DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: CHOCO/ NOVITA / presencial

ACTA N° 2: SOCIALIZACIÓ PROYECTO Fomento y comercialización del cultivo de Plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria pos pandemia en el municipio de Nóvita – Chocó

LUGAR: AUDITORIO CONSEJO COMUNITARIO DE NOVITA COCOMAN
FECHA: 26/08/2021 a 26/08/2021
HORA: 10am a 2pm.

OBEJTIVOS:

- Socializar con las autoridades étnicas COCOMAN y Autoridades Políticas alcaldía proyecto Fomento y comercialización del cultivo de Plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria pos pandemia en el municipio de Nóvita – Chocó
- Conformación Comité de seguimiento Comunitario

ASISTENTES: Se adjunta registro de asistencia

Nombres y Apellidos	Entidad o Dependencia	Cargo
N/A	N/A	N/A

ORDEN DEL DÍA:

ITEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de Asistentes	SUPERVISIÓN
2	Presentación ART – contexto proyectos Productivo	ART
3	Presentación del ejecutor	IIAP
4	Presentación del Proyecto al comité	ART – IIAP
5	Socialización Descripción del proyecto a la comunidades Urabara, Chitó, Sin Olvido, Cocotea, Chorro	ART- IIAP
6	Conformación CSC	COCOMAN -IIAP- ART
7	Dudas – Varios	ART- IIAP
8	Cierre	ART.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

- ✓ **Marco conceptual y contexto PDET**

En virtud del Decreto 2366 de 2015, modificado por el Decreto 1223 del 04 de septiembre de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio – ART tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Ahora bien, es pertinente señalar que el Gobierno Nacional a través del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral – RRI y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el citado Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final.

Bajo esta orientación se realizó la construcción participativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, cuyos resultados quedaron plasmados como iniciativas en los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, enmarcados en 8 pilares: 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo; 2. Infraestructura y adecuación de tierras; 3. Salud; 4. Educación rural y primera infancia; 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural; 6. Reactivación económica y producción agropecuaria; 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

Al respecto, la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos de la ART, es la encargada de realizar la estructuración de las iniciativas obtenidas como resultado del proceso participativo de las comunidades identificadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR en el marco de los PDET.

Se da inicio a la primera reunión con los lideres comunitarios de las comunidades en el municipio de Novita con el fin de contar a detalle como será el desarrollo del proyecto, que puedan además facilitar el recorrido por la zona, facilitar convocatoria de actores, y contarles sobre la conformación del comité de seguimiento comunitario, así como despejar dudas e inquietudes.

Posteriormente de desarrolló otro espacio con la participación de la administración municipal NO participaron del espacio se deja como compromiso el desarrollo de otro espacio concertado con la alcaldía municipal.

SOCIALIZACIÓ PROYECTO

El dia 26 de agosto en las instalaciones del consejo comunitario mayor de Novita COCOMAN de desarrollo la primero reunión de socialización, del proyecto Fomento

Escaneado con CamScanner

y comercialización del cultivo de Plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria pos pandemia en el municipio de Nóvita – Chocó con la participación de lideres locales del consejo mayor COCOMAN y lideres de la comunidades beneficiarias, así como por supuesto la participación de la ART y la parte conveniada el IIAP. Se esperaba contar con la participación de la Alcaldía municipal sin embargo no fue posible, al igual que dos personas mas de la comunidades de Urabara y el cocotea por dificultades en el transporte fluvial no pudieron llegar a la reunión. tomando la representación en esta ocasión por el consejo mayor COCOMAN.

Se manifestó por parte de los delegado estar de acuerdo con el área de influencia del proyecto porque esta zona es las mas productiva del municipio, además de ser un reto por sus difícil acceso y lejanía, considerando muy pertinente la intervención por parte de los PDETE en estas zonas, permitiendo un mayor desarrollo, manifestando que quizá esta sea la intervención mas importante en años para estas comunidades.

a seguir se informa sobre la generalidades del proyecto.

Generalidades del proyecto.

Nombre del Proyecto:

Fomento y comercialización del cultivo de Plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria pos pandemia en el municipio de Nóvita – Chocó

Objetivos:

Fomentar y comercializar fruta fresca del cultivo de Plátano y Chontaduro bajo sistema agroforestal como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria para familias afrodescendientes en un escenario de pos-pandemia en el municipio de Nóvita, departamento del Chocó.

Objetivo Especifico

Implementar los sistemas agroforestales -SAF- con maderables, Plátano (Musa paradisiaca) en asocio con chontaduro en áreas de influencia del municipio de Nóvita.

- Prestar el servicio de extensión agrícola gratuita a familias participantes productoras de sistemas agroforestales de plátano chontaduro y maderables. Incluye el establecer acuerdo concertado participativo para la formulación e Objetivo general

Fomentar y comercializar fruta fresca del cultivo de Plátano y Chontaduro bajo sistema agroforestal como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria

Escaneado con CamScanner

para familias afrodescendientes en un escenario de pos-pandemia en el municipio de Nóvita, departamento del Chocó.

3. DESCRIPCIÓN COMPONENTES Y ACTIVIDADES

3.1 Componente 1. Establecimiento del sistema SAF de plátano, Chontaduro y árboles maderables

3.1.1 Actividad 1: Siembra de 300 hectáreas de plantaciones de plátano, chontaduro y maderables en sistema agroforestal:

- • Definición de diseño del sistema SAF.
- • Realización de drenajes en cada predio.
- • Adquisición, transporte y siembra de árboles maderables (100) Hobo (Spondias mombin), Cedro (Cedrela odorata).
- • Verificación de siembra de plátano (Musa paradisiaca) (625) y chontaduros 250 de acuerdo al diseño establecido, previa verificación del técnico del proyecto.
- • Adquisición, entrega de bioensayos (fertilizante, fungicida e insecticida) con orientación a desarrollo del SAF ecológico.
- • Adquisición y entrega de kit de herramientas compuesto por Machete 12", Lima, Gurvia – Deshojadora, Palín, Hacha y Bomba de espalda.

El futuro es de todos | Agencia de Renovación del Territorio

3.2 Componente 2. Componente Extensión agrícola

La asistencia y acompañamiento técnico agropecuario gratuito a los productores en el marco del paquete tecnológico y principios agroecológicos propuestos, promoverá la aplicación de biofertilizantes, abono orgánico, control racional de plagas y enfermedades a través de un manejo integrado (MIPE) involucrando la aplicación de bioinsecticidas y biofungicidas, técnicas culturales, manejo de arvenses y productos de bajo impacto para el medio ambiente.

Se preveé realizar como mínimo una visita bimestral a cada productor para un total de 1.800 visitas/año con la participación del coordinador, los dos profesionales y los dos técnicos.

Escaneado con CamScanner

Selección Del Personal Técnico

Para el proceso de selección del personal técnico se tendrá en cuenta el conocimiento amplio de la zona y la experiencia especifica en proyectos productivos, además de la experiencia directa en trabajos con consejos comunitarios. El grupo de trabajo estará conformado de la siguiente manera:

- Un (1) coordinador general ingeniero agrónomo y/o forestal,
- Dos (2) profesionales
- Una (1) trabajador social.
- Un (1) Contador Publico/ economista.
- Dos (2) tecnólogos agropecuarios y/o afines.

Se dispondrá de recursos para el desplazamiento del equipo técnico.

Realización de Talleres Técnicos y socio empresariales.

Se desarrollaran 3 talleres para grupos de 30 personas (10 grupos), que contemplen aspectos técnicos y socio-empresariales que den alcance a los siguientes temas: Taller 1 Diseño, establecimiento y manejo de plantación en sistema agroforestal plátano, chontaduro y maderables. Concertación de Plan de manejo ambiental. Modelos asociativos para comercialización. Taller 2. Manejo integral de plagas, enfermedades y nutrición del sistema agroforestal. Identificación de estrategias de comercialización colectiva. Taller 3. Manejo Cosecha, poscosecha y comercialización de productos del sistema agroforestal. Posicionamiento comercial y manejo asociativo de los productos del sistema agroforestal.

El desarrollo de 20 de estos talleres cuenta con un recurso adicional para logística. Diseño, concertación y de Plan de manejo ambiental

De manera concertada se realizará con los participantes, el diseño, revisión y ajuste del plan de manejo ambiental, así como su implementación durante la ejecución del proyecto y los aspectos de sostenibilidad en el tiempo. En este proceso la metodología será ajustada

ACTIVIDADES Y CONTRAPARTIDAS.

Se hace la explicación de los aportes de contrapartida los cuales deben ser aportados por la comunidad según información seguida.

Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN, las comunidades beneficiadas representado en especie en general aportes de mano obra requerida para la ejecución de las labores de siembra y jornales.

Escaneado con CamScanner

SOCIALIZACION COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO Y SUS FUNCIONES.

El Comité de Acompañamiento Comunitario es la instancia que tiene por objeto realizar el seguimiento y control social a la ejecución del proyecto. Este Comité no tiene carácter decisorio sobre los proyectos, solo ejercerá labores de socialización de los avances en la implementación de los mismos y formulación de alertas que puedan afectar la ejecución del proyecto.

a. Funciones del Comité de Acompañamiento Comunitario

Socializar a la comunidad beneficiada, el estado de ejecución de los proyectos, sus modificaciones, contratiempos y resultados, entre otras, conforme a la información suministrada por el contratista.
Realizar el control social sobre el proyecto en ejecución, esto incluye velar por el cumplimiento de los compromisos de todas partes

Informar de la programación y avance los aportes de contrapartida comprometidos por la comunidad objeto del proyecto.

b. Integrantes del Comité de Acompañamiento Comunitario

El Comité de Acompañamiento Comunitario estará integrado por:

- - Delegados de las comunidades participantes en el proyecto, debidamente

 identificados en la reunión de socialización del proyecto. Sus representantes serán definidos en consenso con las mismas y serán mínimo uno (1) y máximo tres (3) delegados por la comunidad directamente participante en el proyecto.

- - Un representante del Contratista que haga parte del proyecto, designado por escrito por el Representante Legal
- - Un representante del Interventor (Cuando aplique)
- - Supervisor del contrato o un delegado de la ART

 El Comité de Acompañamiento Comunitario ejercerá sus funciones respecto de cada uno de los proyectos en el momento que se dé inicio al proceso de ejecución de los mismos.

 Los delegados de la comunidad que participan en este comité deben informar a los demás miembros de la comunidad acerca de los temas tratados en las

Escaneado con CamScanner

reuniones, para lo cual ellos dispondrán de los mecanismos y tiempo necesarios para cumplir con ese encargo.

La elección de los representantes de la comunidad ante el comité se realizará en la reunión de socialización e inicio del proyecto, evento en el cual se dará por instalado el CAC.

c. Sesiones del Comité de Acompañamiento Comunitario

El Comité de Acompañamiento Comunitario, se reunirá previa convocatoria de la secretaria técnica o a solicitud de cualquiera de sus integrantes. En todo caso como mínimo se reunirán tres veces durante la ejecución de cada proyecto.

Al Comité de Acompañamiento Comunitario podrán ser invitados las personas naturales o jurídicas que sus miembros requieran y que tengan directa relación con la ejecución del proyecto, los invitados podrán intervenir en sus sesiones con voz pero sin voto, siempre que la invitación verse sobre asuntos de interés y relevancia en el marco de los proyectos (ejemplo: Gremios, INVIAS, Corporaciones Autónomas Regionales, Secretarías de Infraestructura y Agricultura, entre otros).

La secretaría técnica del comité será ejercida por un delegado del Contratista y tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

Citar a las sesiones, por cualquier medio expedito y con la suficiente antelación, a la totalidad de los miembros del Comité de acompañamiento Comunitario. Proyectar, para aprobación de los miembros del comité, las actas de las sesiones llevadas a cabo, las listas de asistencia, y obtener la suscripción de las mismas.

En este sentido las cada una de la comunidades delego 1 o 2 personas para hacer parte de esta instancia una ves sea formalizado la constitución del comité CAC.

OTROS ASUNTOS DE RELEVANCIA ATENDIDOS EN LA SOCIALIZACIÓN .

Las comunidad manifiesta, estar muy en acurdo con sistema propuesto en e proyecto (Agroforesteria) ya que permitiría mejorar los sistema actuales en la zona y hacerlos mas productivos al combinar el conocimiento ancestral con el científico.

Escaneado con CamScanner

1. Cierre de la socialización

Sin más asuntos que tratar se cierra la socialización el día 26 de agosto a las 2:30pm.

COMPROMISOS:

Nº	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Desarrollar nueva reunión con la alcaldía de Novita con el fin de poder hacer cruce beneficiario con el fin de no duplicar esfuerzos o intervenciones con otros proyectos.	ART - IIAP COCOMACIA	9/09/2021
2	Presentar los mas pronto posible el grupo de profesionales que acompañara el proyecto	IIAP	04/09/2021
3	Visita de Verificación y contextualización	COCOMACIA ART	13/09/2021
4	Visita de Verificación y visita a predios en al alto Tamaná zona de influencia del proyecto		
5	Adelantar procesos de contratación tanto de material vegetal como de equipo técnico	IIAP-	27/08/2021

Firmas

Jorge O. Marmolejo G.

Supervisor Convenio 0226-21

Moisés Mosquera Blandón

Delegado IIAP Con. 0226-21

Tulio Antonio Hurtado

Representante COCOMAN

Anexos:

Listado De Asistencia Socialización

Listado De Delegados Comité Seguimiento Comunitario Por Comunidad

Escaneado con CamScanner